[illegible] 1.° de Mayo de 1871

Suscricion mensual 25 $

LA PRENSA

Número suelto ..... [illegible]

Suplemento diario a consecuencia de la epidémia

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 1.° DE 1871.

La cuestion comercial del dia.

RENOVACION Y PROTESTO DE OBLIGACIONES.

No dudamos que el público habrá visto con verdadero placer que, «La Prensa» se haya ocupado casi esclusivamente del asunto con que encabeza estas líneas, en sus números anteriores y hoy mismo.

Hemos creido, y con mas de un fundamento, que esta cuestion es vital para el comercio, para el Banco y para la industria jeneral del pais. De esto proviene la consagracion especial que le dedicamos, bajo sus diferentes faces tanto nosotros como nuestro intelijente colaborador.

Los artículos que lleva este número, con referencia al mismo asunto, debieron ir en el anterior, á no ser un contratiempo irremediable sobrevenido á última hora, como ya dió de él cuenta la direccion.

Esto esplicará para el público, en las ideas de esos artículos, cierta estrañeza respecto de dos hechos ocurridos el sábado y que en cierta manera vienen á dar una nueva faz á la apreciacion de fechas.

Los dos hechos nuevos á que hacemos referencia son: *la prórroga de quince dias mas decretada por el gobierno y el nuevo aviso de la Secretaria del Banco llamando á los escribanos para el dia de hoy á efecto de entregarles las letras á protestar.*

Si se observa con cuidado el jiro de las consideraciones que hemos hecho al respecto de los deberes del Banco en vista del feriado, se verá que, los nuevos hechos sobre venidos en nada afectan el fondo de nuestro pensamiento.

Lo condensaremos en pocas palabras para que se juzgue del alcance permanente que tiene en las circunstancias actuales.

Hé aquí en resúmen:

Que el Directorio del Banco publique un aviso invitando á renovar por *noventa dias* todas las obligaciones á su favor vencidas desde el 11 de Abril hasta el 31 de Mayo, sin mas gravámen que el del interes acostumbrado.

Que sin perjuicio de la renovacion referida, el Banco siga requiriendo el pago á los vencimientos de las obligaciones, procediendo á protestarlas para salvar sus derechos, en caso que los interesados no ocurriesen ni á pagar ni á renovar aquellas.

A esta sola medida se reduce nuestro consejo.

La jenerosa conducta del Banco de la Provincia, tomando asi una medida jeneral y por medio de un aviso público, pondrá un remedio eficaz á la crisis comercial en que se encuentra el pais por causa de la epidémia.

La conducta del Banco será tambien imitada por los particulares, y no dudarlo, y de esta manera el encadenamiento de obligaciones comerciales que, parten en jeneral del Banco y vuelven á él, se sentirá sucesivamente aliviado del enórme peso de la situacion por que atravieza fatalmente el pais.

El protesto de las letras vencidas.

Recien con *cuatro* dias de anticipacion el Directorio del Banco ha dicho á sus deudores por obligaciones vencidas en los últimos *veinte* dias, lo siguiente:

«En resguardo de sus derechos el Banco se verá precisado á hacer protestar el 1.° de Mayo las obligaciones vencidas.»

Semejante aviso, espedido cuatro dias antes del fijado para el protesto, es una tirantez inusitada y contraria á la equidad reclamada por las circunstancias.

Sabido es que, cuatro quintas partes de la poblacion está fuera de Buenos Aires, que naturalmente es el domicilio de sus moradores.

Entre esos habitantes está comprendido tanto el comerciante, como el hacendado, el industrial como el agricultor. Entre unos y otros habrá necesariamente deudores al Banco.

Estando la mayor parte de la poblacion que se encuentre en estas condiciones, fuera de la ciudad, lo natural es creer que, no habrá en sus casas ni á quien notificar la dilijencia del protesto, y en consecuencia tendrá que entenderse dicha dilijencia con el Presidente de la Municipalidad como está previsto por el Código.

¡Cuánta demora inútil no acarreará este trámite! Será materialmente imposible hacer el protesto en el tiempo que la ley establece, porque es materialmente corto, si suponemos el caso verosímil de que sean muchos los que por ignorancia ó imposibilidad verdadera se dejen protestar el dia fijado las obligaciones vencidas.

Y no siendo posible hacer todos los protestos que fuesen necesarios—¿no es una falta notable de equidad protestar unos y á los otros no?

El protesto para un comerciante delicado es una verdadera afrenta—El que lo sea tal, hará cualquier sacrificio por no dejarse protestar una obligacion; pero los deudores de ménos conciencia se dejarán protestar quedándose en sus casas fuera de la ciudad donde viven.

Pero como quiera que sea, la brevedad del término fijado para el protesto de las obligaciones vencidas conduce á una verdadera injusticia.

Desde luego puede afirmarse que esas obligaciones vencidas no serán pagadas ó renovadas (por falta de tiempo) sinó en una mínima parte, siendo el resto protestadas por falta de pago, y como por el mismo Código, las obligaciones que no se protestan en el tiempo que él determina se tienen *por perjudicadas*, perdiéndose toda accion contra el librador y endosantes salvo varios casos, de ahí resulta que el referido aviso de protesto va á producir solo resultados inequitativos é incompletos.

Los deudores presentes y mas delicados pagarán ó renovarán sus obligaciones.

A los ausentes ó ménos concienzudos se les protestarán sus obligaciones hasta donde sea posible hacerlo en el dia fijado por la ley.

A otros no se les podria protestar por falta de tiempo y tales letras *serán perjudicadas* inevitablemente.

Hé aquí tres casos que van á ocurrir necesariamente, á consecuencia de la disposicion del Directorio, sobre protesto de obligaciones vencidas.

Ninguno de ellos presenta un resultado completo y satisfactorio. La premura del tiempo fijado es la causa de esa diferencia, y esa premura no recomienda ciertamente la discrecion con que el Directorio acostumbra proceder otras veces.

Otra cuestion que surje del aviso del protesto mencionado, es la que ya de paso enunciamos anteriormente.

Por el Código las letras vencidas deben ser presentadas para cobrarse el *dia de su vencimiento*.

Ahora bien.

En el caso de las obligaciones vencidas desde el 11 de Abril hasta el 30 del mismo—¿quién ha presentado las referidas letras á los deudores el dia de su vencimiento?

Nadie.

Recien van á serles presentadas en 1.° de Mayo para protestarles su pago en caso de que no lo verificasen.

De esto nace sin embargo la cuestion del feriado:

¿Quién lo ha constituido?—¿Qué fuerza tiene para suspender el cumplimiento de requisitos ó requirimientos considerados como exenciales por la ley?

¿Acaso el Banco de la Provincia no ha estado abierto y funcionando lejítimamente en una ó dos de sus reparticiones, la de Depósitos y cuentas corrientes?

Si, ¿y por qué no funcionaba en todas hábilmente?

El feriado legal lo constituye únicamente, segun dicen Miguel y Reus en el código de España para los actos de protesto y demas comerciales, "los dias festivos de precepto en que no se puede trabajar, ni estar abiertos al jiro los escritorios de los comerciantes."

El feriado oficial decretado por causa de la epidemia, no está propiamente en ese caso.

Algunos establecimientos comerciales se han cerrado por completo, otros no, y algunos solo en una parte, como el Banco de la Provincia.

Siendo esto así, ¿cómo atribuir á ese feriado la misma calidad de inhábil que á los dias festivos de precepto?

De aquí vendrá probablemente la controversia tanto mas verosímil cuanto que los intereses que se discuten son valiosísimos.

Supóngase solamente que sean cien millones de pesos m/c los que haya que protestar por letras vencidas en el mes anterior; esos cien millones debidos se hallan probablemente garantidos por firmas respetables—Muchos de los deudores habrán muerto y muchos habrán empeorado sus condiciones de fortuna considerablemente, cosa no difícil con la crísis por que atravesamos.

Todo esto, como es natural, será una alarma para los fiadores, libradores ó endosantes que no desperdiciarán la oportunidad de resistir el pago de su garantia aprovechándose de la calidad de discutible que tiene para las obligaciones el referido feriado.

Concurre á este temor una consideracion mas.

El protesto de obligaciones es un acto estrajudicial, para cuya realizacion no es menester, sinó un escribano y dos testigos.

Siendo tal acto estrajudicial, no puede ni invocarse como razon para no haberlo practicado, el que los tribunales estaban cerrados, por que no es preciso recurrir á ellos.

Aunque estos no funcionasen, razon que existe para la no exijencia de los términos judiciales, habia sin embargo escribanos ante los cuales hacer el protesto en el tiempo prescripto por la ley que pudo muy bien verificarse.

Muchos otros actos comerciales han sido verificados durante el feriado, sin que ley ni decreto alguno de autoridad competente los haya autorizado de una manera espresa.

Y sin embargo, cuando durante un feriado se quieren practicar actos que tengan su ordinaria validez, es preciso que ese feriado sea previamente habilitado; requisito sin el cual el acto sería nulo.

¿Mas quién ha habilitado el feriado de *diez y nueve dias* para que el Banco tuviese diariamente abierta su oficina de Depósitos, cuentas corrientes recibiese y entregase fondos, estendiese y chancelase obligaciones?

¿Quién lo ha habilitado igualmente para que algunos otros establecimientos de crédito hiciesen lo mismo, para que oficinas públicas estuviesen abiertas y funcionasen regularmente?

Nadie; y entretanto ha sucedido.

Todo esto prueba entonces, lo que constituye nuestros temores, que ese feriado decretado por el Gobierno es un feriado completamente anormal que puede ser invocado á la vez como fuerza de invalidacion y de validez para las obligaciones.

Y en efecto, el hecho es muy claro.

El que ha depositado en estos dias fondos en el Banco, contará como es natural, el tiempo trascurrido para el goce de su interes, y vice versa el que haya recibido fondos. Al mismo tiempo que esto sucede validamente en pro y en contra del Banco, éste pretende que el feriado suspende la obligacion de requerir á sus deudores el pago de sus obligaciones el dia del vencimiento.

La doctrina no puede ser mas falsa bajo cualquier punto que se la mire.

Es indudable que la anormalidad del feriado ha sembrado cierta confusion en la manera de apreciar los hechos á su respecto.

Es feriado y no es feriado. Para unas obligaciones y actos consiguientes se reputa tal y para otros no.

De aquí nace, como es natural, cierta contradiccion de ideas de que no pocos sacarán partido para no pagar sus obligaciones y hacer un pleito.

El mismo Directorio del Banco no tiene al parecer idea exacta del terreno en que pisa.

Lo revela así el último aviso de su secretaria publicado en los diarios de la tarde del viernes.

Dice así: «Los escribanos del Tribunal de Comercio son prevenidos por este aviso que se sirvan ocurrir al Banco de la Provincia el Sábado 29 del presente de 12 á 3 de la tarde para *recibirse* de las letras vencidas durante el feriado, que deben ser protestadas.»

¿Por qué es un dia antes de la conclusion del feriado, dia feriado tambien, en el que se van á entregar las letras á los escribanos para protestarlas?

Por el Código de Comercio art. 889—«Toda letra que haya de ser protestada por falta de aceptacion ó pago, *debe ser llevada al escribano dentro de veinte y cuatro horas del dia en que debia ser aceptada ó pagada, y el protesto debe formalizarse en el dia inmediato siguiente, que no fuese feriado y antes de las tres de la tarde.*»

Ahora bien, si las letras á protesto deben ser llevadas al escribano, «dentro de las 24 horas siguientes al dia del vencimiento» ¿cómo y por qué se ha fijado por el Directorio del Banco el dia 29 del corriente para la [illegible] entrega de las letras á los escribanos?

¿Porqué no se ha elejido el 27, el 28, el 30 ó el 1.° de Mayo?

En primer lugar, ninguno de esos dias está en el caso de las 24 horas siguientes al dia del vencimiento de las obligaciones, suponiendo que estas hayan vencido desde el 11 hasta el 26 inclusive del mes corriente.

En segundo lugar, el dia 29 fijado por el Directorio para la entrega de las letras, es tan feriado como el 30, que es Domingo, porque feriados han sido todos los dias anteriores del mes desde el 11, segun decreto del Gobierno.

Siendo entónces feriado el Sábado 29, fijado para la entrega de las letras á los escribanos, es [illegible] inhábil para dicha entrega y por consiguiente [illegible] falsea la ley por dos razones.

1.° Por inhabilidad del dia, que es feriado—2.° Por no ser dicho dia el siguiente al del vencimiento de las obligaciones, como lo prescribe terminantemente el art. 889 del Código.

Por la lejislacion actual, cada obligacion vencida en dia feriado, se reputa vencida el dia antes no feriado y se protesta el dia siguiente.

Mas en el caso presente el protesto debe hacerse el primer dia hábil, subsiguiente al de la entrega de la letra al escribano, que debe protestarla, y por consiguiente ni el dia 29 es hábil legalmente para una operacion, ni lo es el 1.° de Mayo para la otra.

Estos son á nuestro juicio los inconvenientes serios del protesto, bajo su faz legal, protesto acerca del cual no puede uno ménos que llamar la atencion del Directorio y del comercio.

Los inconvenientes prácticos son de un órden mas conocido, pero no ménos exacto.

Vamos á apuntarlos lijeramente para concluir.

Es imposible, ántes que todo que, en un solo dia puedan hacerse hasta *las tres de la tarde* como lo prescribe el art. 889 del Código, todos los protestos de las obligaciones vencidas durante el feriado, cuyo monto algunos calculan en mas de *cien millones de pesos moneda corriente*.

No pudiendo entónces concluirse en el dia dicha operacion (bajo el supuesto de que fuese practicada legalmente, en cuanto á lo demas) quedaria un sin número de letras sin protestarse y vendrian por consiguiente á *ser perjudicadas, quedando el Banco sin accion contra los libradores y endosantes* segun el art. 843 y 890 del Código.

A este resultado funesto es al que se espone el Banco con la premura de su aviso y con su imprevision en haber dejado acumular en un solo dia todos los vencimientos de *diez y nueve*.

Lo que en nuestra opinion ha debido hacer el Banco durante el feriado anormal por que hemos atravezado, era requerir el pago de sus obligaciones el dia del vencimiento, como de ordinario se hace, ó prevenirlo dias antes, haciendo á los deudores la advertencia de que se les renovarian sus obligaciones sin mas gravámen que el del pago del interés, y aun dispensando éste último y aumentándolo al capital, segun los casos.

Hace mas de un mes á que el Directorio del Banco debió ponerse en guardia haciendo concesiones jenerosas, y anticiparse á las necesidades de una crísis que se preveia ya.

Lo indicamos en uno ó dos artículos, á propósito del rumor que circuló, de que algunos comerciantes querian solicitar la suspension de los términos, para sus obligaciones.

El conflicto en que creemos se encuentra ahora el Banco es la consecuencia de esa imprevision.

Se nos dirá talvez, que el Banco no ha negado á nadie la renovacion durante esta época, sin exijencia de amortizacion; pero aunque esto fuese verdad, no es lo mismo hacer una concesion al que vaya á solicitarla, que hacerla de una manera jeneral.

El crédito del comercio es tan susceptible de ser lastimado, que el comerciante digno se guarda hasta de la mas lijera esterioridad, con tal que no se interprete como un mal estar en sus negocios.

Los deudores honrados habrán hecho tal vez un sacrificio por no demostrar el mas lijero quebranto; los poco delicados serán los únicos que, tal vez sin necesidad, habrá[n] ido á solicitar una concesion.

Este es el inconveniente de las consideraciones que se deben al ruego, al empeño ó al caso particular.

Esto, por lo que respeta á lo que el Directorio del Banco ha debido hacer hasta hoy.

En adelante, su conducta digna, equitativa y racional debe ser esta, á nuestro juicio.

Si el feriado oficial se proroga, el Banco en garantia de sus derechos, debe requerir al vencimiento el pago de las obligaciones á su favor, protestándolas en caso de falta de pago.

Pero ántes que llegue ese caso debe llamar á todos los deudores á renovar sus obligaciones por noventa dias, en lugar de sesenta, previniéndoles que no les cobrará amortizacion, ni aun interes, si los deudores no pudiesen satisfacer esto último.

Con estas medidas tomadas inmediatamente, el Banco se hará un lugar importante en la opinion de sus favorecidos y se habrá evitado al proveer los inconvenientes de resoluciones tan prematuras que tal vez van á acarrearle conflictos de consideracion.

Mencion especial á los empleados

Desde el principio de la epidemia hemos creido que debian acordarse recompensas de estímulo, no solo á los que espontáneamente se han constituido en obreros de la caridad mas elevada, sino á los empleados inferiores que han redoblado su esfuerzo jeneroso á medida que el peligro ha aumentado.

En efecto, nos consta que hay empleados, principalmente en la Policía, Municipalidad y ministerios que han concurrido todos los dias á sus puestos á diferentes horas, en dias de trabajo y terribles, unos veces enfermos, otras convalecientes ó con enfermos y muertos en su familias.

Los gefes de las oficinas respectivas deben saber esto mejor que nadie y pueden informar á su respecto.

Es por eso que no damos un solo nombre porque temeriamos usurpar un derecho que corresponde con mas títulos á los gefes de oficina, superiores inmediatos de los empleados á quienes comprende nuestra indicacion.

Pero así impersonalmente, lo repetimos al nuevo gobierno—Es un deber de su tarea, de alta justicia, premiar la asiduidad, la contraccion y el sacrificio modesto de los empleados que han superado el cumplimiento de su deber, entregándose sin miramiento en brazos de su destino.

Si en el campo de batalla se premia al soldado valiente con una cruz ó una medalla—¿cómo dejar olvidado el valor, la abnegacion y la virtud rara de los empleados que en esta epoca tremenda de prueba no han abandonado un solo instante el puesto del deber?

Hablamos solo de los empleados inferiores por una razon que se esplica de suyo.

Los empleados superiores no tienen otro estímulo que su propia comportacion.

Portarse bien es recomendarse ante sus conciudadanos para los mas altos destinos públicos.

Los empleados secundarios, no tienen esa recompensa—Su servicio no pasa del interior de una oficina y queda por lo general olvidado.

Es por eso que debe ser premiado de una manera especial para estímulo de sus colegas, indignos de su mérito y por honor á su virtud cívica.

El nuevo feriado

Es ya un hecho la próroga del feriado oficial quince dias mas; hasta el 15 de Mayo.

Sentimos que no se haya hecho estensivo hasta el 31.

¿Qué se procura con el referido feriado?

Solo y únicamente un objeto: hacer indirectamente obligatorio el desalojo de la ciudad, con la esperanza de que la epidemia concluya.

Otro objeto ni estension no tiene formalmente la disposicion que establece la referia.

Y decimos esto porque no solo hay oficinas públicas que continúan abiertas, sinó tambien actos que se practican válidamente en los referidos dias sin que haya precedido habilitacion prévia de la féria.

El tiempo de suspension de trabajos decretada es principalmente para el despacho ordinario de las oficinas de servicio público, y como una consecuencia forzosa, para el ejercicio de las profesiones ú oficiado que se relacione con el funcionamiento diario de aquellas.

Así lo han entendido la jeneralidad de los empleados públicos, los establecimientos de igual carácter y los mismos particulares.

Los ministerios del Gobierno Provincial por ejemplo funcionaran diariamente, á pesar del feriado, y sin decreto de habilitacion especial.

La Comision Municipal y el Departamento de Policia igualmente.

El mismo Banco de la Provincia ha hecho durante todo el feriado algunas operaciones en su oficina de depósitos; tal vez en alguna otra tambien.

Los demas bancos han abierto lo mismo, casi diariamente.

Esto prueba que está en la conciencia de todos que el feriado decretado ni tiene fuerza para suspender el efecto de las obligaciones, ni mucho ménos para impedir su cumplimiento.

Si fuese una verdadera feria, como son las del calendario Gregoriano, que en materia comercial y civil está declarado vijente, ó como las fiestas patrias declaradas tales por leyes del Congreso, es claro que, para que funcionasen válidamente ciertos poderes habria sido indispensable habilitar para ese objeto el feriado.

No habiéndolo hecho, no cabe mas contestacion que este dilema.—O el feriado oficial no es sinó un medio de facilitar el desalojo de la poblacion, ó es un verdadero feriado, y entónces funcionan inhábilmente los poderes públicos que están en servicio activo siendo sus actos nulos ó por lo ménos de validez controvertible.

Escusado es decir que creemos lo primero.

Que el feriado no responde sinó á una necesidad hijiénica, la de facilitar el desalojo de la poblacion quitando á los funcionarios públicos y á los muchos otros que de ellos dependen el pretesto de estar en la ciudad por atender á sus deberes profesionales ú oficiales.

Tarifa del Ferro-carril.

Cuando las indicaciones de un diario son escuchadas por el Gobierno, el periodista se siente estimulado a no abandonar su tarea de defender los intereses del pueblo contra las irregularidades oficiales.

Por esto es que volvemos hoy á ocuparnos de los pasajes del Ferro-carril del Oeste.

Nos consta que el Ministro de Gobierno, en el acto de leer nuestro artículo en que denunciabamos que las estaciones intermedias entre Chivilcoy y Parque se resistian a hacer la rebaja de 25 por ciento que el Gobierno decretó para esa linea, de lo que resultaba que el pasaje de Chivilcoy a Moron valia una tercera parte mas que hasta el Parque, y así entre las demas estaciones intermedias, pidio informe al administrador de la linea para correjir esa desproporcion en la tarifa y que a virtud del informe se dictaran las órdenes competentes en el sentido de reformar el precio de los pasajes para que entre todas las estaciones rija la rebaja.

Ahora vamos a revelar otra injusticia que se comete en la venta de boletos.

La estacion del Parque vende boletos de ida y vuelta para cualquier punto de la linea con una rebaja de la tercera parte del importe, pudiendo usarse esos boletos dentro de los tres dias de la fecha en que se espenden.

La estacion de Chivilcoy tambien los vende, pero solo hasta el Parque y el 11 de Setiembre, y lo mismo hacen otras estaciones intermedias.

Pero el que quiere comprar por ejemplo boletos de ida y vuelta entre Mercedes y Moron, entre Chivilcoy y Lujan, entre Flores y Olivera, y asi entre las demas estaciones, no goza de la rebaja que se hace para el boleto de ida y vuelta entre Parque y cualquiera de las estaciones.

De manera, pues, que los que viajan de la ciudad a la campaña tienen privilejio, segun esa practica, sobre los que viajan entre pueblos intermedios de la linea y esto no es equitativo, ni es político, sinó altamente odioso.

Estamos ciertos que el Gobierno no habrá decretado una tarifa tan llena de irregularidades, tan llena de prerogativas y preferencias para unos y tan odiosa para otras.

Comprendemos que depende esta galimatia de precios en los pasajes de la falta de una inspeccion frecuente sobre las estaciones de la linea y de falta de prolijidad en dirijirles, instrucciones detalladas cada vez que el Gobierno hace alguna alteracion en las tarifas vijentes; pero semejante irregularidad no debe continuar, porque léjos de llenar los fines liberales y progresistas que el gobierno se propone poniendo al alcance de todas las clases pobres la facilidad de viajar a poco costo, se hace mas dificil el tráfico entre los pueblos de campo y se lastiman las susceptibilidades de la poblacion de la campaña, haciéndola víctima de preferencias odiosas en favor de las jentes que viajan entre la ciudad y los pueblos de campo.

Es necesario viajar con frecuencia por la linea del Oeste, como lo hacemos nosotros para conocer la actividad y lo numeroso del trafico de pasageros entre todos los puntos de esa linea y los demas, pueblos interiores que están en relacion con ellos, y comprender el perjuicio que reciben no solo el pueblo, sinó tambien los intereses fiscales y sobre todo el prestijio de la autoridad.

Si en algo debe haber igualdad y sobre todo una igualdad la mas absoluta, es precisamente en los efectos de toda medida liberal que afecte los intereses de la campaña al mismo tiempo que los de la ciudad.

Y nada mas fácil de herir la susceptibilidad de las masas, que aquello que favorece al bolsillo de unos y daña al de otros.

De ahí es que las gentes de la campaña, apercibiéndose de que cuesta mas viajar entre dos pueblos de la linea distantes quince ó veinte leguas, que entre Chivilcoy y Parque, no trepidan en atribuir esa anomalia á una intencion decidida de activar las relaciones de la ciudad con la campaña, notando el movimiento recíproco entre todos los pueblos de campo que gozan las ventajas de la celeridad y comodidad de los trenes.

De manera, pues, que si no tiene solo una razon de alta equidad la que aconseja el establecimiento de una tarifa que favorezca á todos indistintamente, bastaria solo para aconsejarla, la imperiosa necesidad de no dar márjen, á que algo que parece insignificante, pero que es serio, porque á cada momento perjudica los intereses individuales de las gentes del campo, de motivo á que renazca con mas eficacia el espíritu de hostilidad entre la ciudad y la campaña, que va destruyendo la influencia de las instituciones y el empuje poderoso de las relaciones mercantiles y de industria entre la capital y sus departamentos.

Por otra parte, el Gobierno tiene la conviccion de que el pasaje fácil, pronto y barato, multiplica el tráfico de pasajeros, hace mas frecuentes y mas fáciles las relaciones de pueblo á pueblo; pues haga entónces dominar el sentimiento de esa conviccion entre todos sus subalternos y que un sistema de liberalidades y no de restricciones, sea en adelante la relijion de todo individuo que se dedique á ser empleado de los ferro-carriles oficiales.

Siendo fácil el contacto entre los pueblos de campo; siendo frecuente y barato, progresarian ellos y se desarrollaria su riqueza local, dando así mas eficacia y mas ensanche á las consecuencias favorables a la riqueza pública que sentiria la capital, por el doble empuje de la influencia de pueblos que avanzan por el contacto con ella y por el trafico activo y de progreso entre ellos tambien.

Las relaciones con pueblos ricos harán rico al que las sostiene, y si algo hay que promueva la riqueza de los departamentos, son los ferro-carriles, los caminos, los puentes, las diligencias, los viajes frecuentes y numerosos y la facilidad y regularidad en el tráfico de la correspondencia.

Parece que nada influye en la riqueza pública y en su desarrollo, que un individuo pague cinco, diez ó quince pesos mas en cada boleto que compra al Ferro-carril; pero téngase en consideracion que cada dia hay trescientos, quinientos y aun mil individuos que pagan ese exeso injusto, y se comprenderá que al fin del año, hay una suma considerable de dinero pagada al fisco injustamente, que es retirada inmediatamente de la produccion por mas que vuelva mas tarde á ser nuevo agente de ella, pero que es un aumento de costo a la produccion y al consumo individual innecesario, retrogrado é improductivo para el gobierno.

Conviene, pues, emprender sériamente el trabajo de reformar la tarifa vijente, estableciendo una relacion prudente y equitativa para todas las estaciones de la linea, y creemos que el gobierno atendiendo nuestras reclamaciones de hoy será tan solícito en autorizarla como lo ha sido en correjir las faltas que denunciamos antes a este respecto.

En apoyo de las razones que para ello hemos enunciado, hay una de alta conveniencia para el Gobierno y para el pais.

El Ferro-carril del Oeste, con sus buenas utilidades, con su servicio exacto y regular, con las simpatias que ha adquirido en el pueblo, frente al Ferro-carril del Norte con su servicio escandaloso, con la insolencia y la tiranía de sus empleados, con los riesgos que ofrece su uso y con el odio que se ha conquistado entre todo el pueblo, nos esta demostrando que él ha de ser la base del sistema de Ferro carriles oficiales y el mejor argumento para probar que el Gobierno debe ser el iniciador y el constructor y administrador de lo que monopolizado por empresas estranjeras, solo vive para llenar el bolsillo de estas á costa de perjuicios y erogaciones crudas arrancadas con mal servicio y con insolente tiranía, al pueblo que tiene que usar irremediablemente de esos medios de trasporte.

La tarifa de pasajes es el punto de arranque del producto del Ferro-carril y de las conveniencias del público que lo usa y el Gobierno debe tener, pues, un cuidado especial en que ella sea lo mas equitativo, igual y barata que sea posible.

***

[para Montevideo de puertos del litoral Argentino, sufrió una averia en la boca del *Guazú*.

Dicha averia consistia en habersele roto el eje de una rueda.

El vapor *Adela*, que navegaba del Rosario lo remolcó hasta Montevideo.

Siniestros Marítimos.—La «Christina» procedente de Buenos Aires entrada al puerto de Fayal el 14 de febrero fué arrojado sobre la barca «Rosa Boettcher causándole" la pérdida del botalon de foque y sacándole de su lugar el baupres á mas de causarle otras averias; las averias que sufrió el «Christina» fueron de poca consideracion; este buque como decimos, procedente de Buenos Aires, llegó á Liverpool el 10 de Marzo y aquellos de «Rosa Boeltucher procedente de Iquique con destino á Roterdam, llegó á Falmouth el 11 de marzo.

El «Assunta» procedente de Buenos Aires, hizo saber que el 9 de febrero en latitud 3 N., recogió la tripulacion del Lady Clermont cuyo buque habia sosobrado en 30 Enero en latitud 13 N. y longitud 130, refujiándose la tripulacion en dos botes, de los cuales el salva vida se habia volcado teniendo el otro que recogerlos todos a su bordo, en cuya aptitud fueron á su vez recogidos á bordo del «Assunta» y desembarcados en Marzo 10 en Queenstown.

El *Lady Clermont* procedia del Cabo Verde con destino á Rio Janeiro y cargado de sal.

El *Jumper* llegado á Liverpool el 13 de Marzo procedente de Buenos Aires dió conocimiento de que en febrero 18 en latitud 43 N. longitud 28 O. pasó inmediato del bergantin *Italia* de Cartagena, cuyo buque se hallaba sin timon ni verga mayor; el bote de dicho buque se hallaba en su lugar y el buque navegaba con poco paño, y aun cuando el *Jumper* pasó por su costado á una distancia de 100 yardas mas ó menos de su popa, no percibió persona alguna á su bordo, siéndole imposible al capitan de este abordar aquel á consecuencia de la mar gruesa que dominaba entónces.

El *Volaje* entrado a la Nueva York el 24 de febrero procedente de Buenos Aires, esperimentó en los dias 18 y 19 de febrero un fuerte temporal que empezó con viento del S. O. concluyendo con viento al N. O.

Buques hablados—El capitan Boog de la barca holandesa «Bravo.» llegada á Valparaiso el 10 del corriente, comunica haber hablado con los buques siguientes.

El lat. 56 °. 31' sur y lonj. 66 0 ° 39' oeste, con la fragata americana «Lookout,» de las islas Malvinas (Falkland) con destino á San Francisco.

En lat. 50 ° 51' sur y lonj. 81 ° 40' oeste, con la barca británica *Benth[illegible]er* de Hamburgo á Guayaquil, con 91 dias de viaje.

Ferro-carril del Norte—Una nueva denuncia:

Varios coches, y sobre todo uno de los nuevos de asientos de esterilla, se llueven.

Ponga remedio la Empresa.

Mr. Carme—Este célebre jugador al billar llegado ultimamente á Montevideo se ausentará en breve para el Pacífico.

Antes de partir, ha publicado un desafio á un partido de carambola, en cuyo partido dá 200 carambolas, a mil.

Parroquia San Cristóbal—La Comision de Hijiene de San Cristóbal, ha acordado dar carne, pan, arroz y leña a las personas de la Parroquia, que a consecuencia de la epidemia se hallen en la indigencia. Los que se encuentren en esa condicion pueden concurrir con el correspondiente certificado del alcalde respectivo, á las oficina de la Comision, calle de Entre-Rios núm. 206.

Natalio Arellano—Octavio Gonzalez—Gerónimo Uzal—Adolfo Silva—Manuel Garay - Secretario.

Circular—La Comision Popular va á dirijir una circular a todos los hombres ricos de Buenos Aires, pidiendoles dinero, á fin de que esta pueda atender a las necesidades imperiosas de la poblacion.

La seca—Segun sabemos, por algunos telegramas particulares que tenemos á la vista, las lluvias últimas, aunque no muy grandes han sido generales en la mayor parte de nuestros pueblos de la campaña.

Las haciendas de todos los partidos, en inmejorable estado por lo general, empezaban á sentir un tanto, la influencia de la seca, que de algunos dias a esta parte se iba haciendo ruinosa.

Por lo ménos nos hemos salvado de esta nueva calamidad que amenazaba á los estancieros.

Funcion—La funcion de caridad que debió tener lugar en San Fernando el Sábado pasado, se suspendió á consecuencia del mal tiempo.

Está anunciada para mañana.

Enfermeros—Segun ha manifestado el Sr. Barbati á la Comision Popular, que lo interrogó sobre el servicio de los enfermeros, habia firmado mas de 3 000 certificados de los que solo han sido pagados 1876.

Segun se ve, la suma que se va á emplear, va á escoder de millon y medio de pesos.

El Diamante—Por una carta que hemos recibido del Diamante con fecha 18 de Abril, sabemos que las elecciones en este punto se han efectuado bajo la influencia de las autoridades oficiales, las que han triunfado como es de suponerse.

Metálico—El metálico que ha conducido el vapor «América» del Rosario á Montevideo representa un valor de 2133 ps. y 34 centavos.

Ramal á Lobos—Sabemos que mañana quedará abierto para el servicio público el ramal a Lobos. El Gobierno ha tomado una área de 18 cuadras, tres del frente por seis de fondo, para los

BOLETIN DEL DIA

El General Borjes—El 23 del actual llegó á Paysandú este gefe oriental.

El ejército quedaba en el Arroyo Negro.

El coronel Coronado se incorporó al ejército con 800 hombres.

D. Ramon Cavenago—Este señor ha fallecido en Chivilcoy de una enfermedad complicada con la fiebre amarilla.

El Coquimbo—El 25 del actual pasó por Montevideo, este paquete inglés de la linea del Pacífico, procedente del Callao, con destino al Brasil y Europa. Conduce la mala Británica.

Averia—El vapor «Rio de la Plata» en viaje

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

—Ahora mismo.

—Tú deliras....¡Eso no puede ser....

—¡Esto sucederá, si Dios no se compadece nosotros!

—¿Podria, despues de la entrevista con mi Elena, haberse comprometido para este nuevo empeño?

—¡Es indudable, señora; se batirán!

—¿Habrá mentido un caballero?

—¡Eso no! ¡mi general es solo infeliz!

—¿Faltará á la promesa que hizo á su hija un padre leal?

—La ocasion es sin duda distinta. Don Baltasar no es su adversario: mi general, sin faltar á lo prometido, puede tal vez... un nuevo compromiso...

—¡Ah! sí; ya concibo esa horrible posibilidad. Todo se me representa claramente.

—¡Señora!

—¡Va á sucumbir mi esposo!

—Seria posible. Su rival es certero, y parte los juncos con el plomo.

—¡Su rival! ¡Infeliz de mí!

—Es forzoso hablarle, convencelo, y vos sola podreis conseguirlo:

—¡Yo!

—Vos únicamente, que ejerceis un imperio y un hechizo irresistible sobre todos.

—¡Yo! ¡jamás!

—Reflexionadlo bien.

Quizá como es un estraño... acaso ahora serian estériles mis ruegos. Tal vez, insensible á todo...

—No lo es para vos, y estad segura de la influencia que ejerceis sobre él.

—¿Sobre quién?... ¿y por qué causa?

—Porque sólo al oir vuestro nombre le veo temblar como un azogado.

—¡El!

—Al veros, se pone pálido como un espectro; ¡como vos lo estais en este instante!

—¡Me abraso!

—¿Os falta valor para salvar al padre de vuestros hijos?

—Te seduce tal vez una falsa confianza. Acaso yo nada consiga. Lo creo así... estoy casi segura.

—¡Oh! no me engaño. Vuestra voz le estremeceria y vuestra indignacion le hará caer de rodillas. Os creo responsable de la vida de vuestro esposo, señora.

—¡Dios mio!

—Un instante mas, y tal vez un hombre deja existir!

—Un hombre?

—Y ese hombre...

—Vamos.

—¡Oh! sois fuerte como las encinas cicatriza las por el rayo.

César me acompañará... llámale...

—¿Olvidais que está aplazado en un duelo? que tal vez podia no evitarse, y que le llevábais á reconocer al matador de su padre y á ocasionarle un nuevo desafío?

—Llevaré en mi compañía á mi hija.

—¿Para qué lastimar su corazon? Lo que vos no consigais....y hasta podria embarazar nuestros planes.

—¿Y entónces?....

—Ireis con un viejo soldado de España: con un hombre leal, que os defenderá contra el infierno. Señora, la vida del general está en peligro. ¿Vacilais aun?

—¿Yo?....no. Contigo iré segura....

—¡Oh! miéntras respire Santiago....

—¡Van á morir dos hombres!....¡Ay! ¡morir tan jóven!

—Sí; mi general no es todavía....

—¿El general?....Guia mis pasos....El manto que cubre mi frente, ha corrido un velo sobre mis ojos; ciega te seguiré, aunque me conduzcas á un féretro.

—Por esta escalerilla....y acaso nadie alcanzará á vernos.

—¡Mi destino lo quiere así!

—¿Vacilais?....¡Señora, no hay otro remedio de salvacion para entrambos!

—¿No? Marchemos.

—Mi brazo es vigoroso, apoyáos; y perdonad, señora, si hoy se atreve á rozarse con su generala el viejo soldado. Apoyáos bien: así hasta os confundirian mejor con mi hija.

—Es verdad; así repararán ménos en nosotros. Yo advertiré á don Fernando que tranquilice de palabra á mis hijos, si echan de ver mi ausencia. ¡Dios mio!

—¿Os deteneis?

—¡Podria acaso no ser él! ¿Con quién se bate mi esposo?

—Con un valiente jóven á quien yo adoraba, y á quien maldeciré, si no se rinde á vuestros ruegos.

—¿Quién es?

—Ernesto.

—¡Oh! ¡no, no se batirán!

—¡A tercera sangre: un duelo á muerte!

—Guíame, Santiago. Adelante....adelante.

Y como una corza herida, se lanzó á la escalera, arrastrando casi al sereno, que se ofreció á darla el brazo y que apénas podia seguirla, alcanzándo solo á alumbrarla con su linterna, bajando detras de Camila, asombrado de ver tan notable energía en una enferma que pocos momentos ántes parecia postrada y sin aliento.

La suerte favoreció su marcha misteriosa: ninguno se halló á su tránsito, y los centinelas no repararon sino en que el veterano Santiago se alejaba con una mujer.

Esta, velada con su manteleta negra, se acercó al jóven oficial que se paseaba por el pasillo inmediato al cuerpo de guardia: D. Fernando recibió con el mas profundo respeto las órdenes que le comunicaba aquella señora, y se despidió de ella besando su mano con humilde y caballeresca atencion, en señal de que seria obedecida.

Dejemos, pues, á Camila encaminarse con su viejo compañero al punto de su destino, y sin pararnos á examinar si la jóven que sale de la casa es Dorotea, y sin detenernos á averiguar si la astuta camarera lleva el ánimo de espiar á su señora ó el de cumplir algun encargo suyo, volvamos á reunirnos con Elena y Rosalía.

Una coincidencia en estremo natural y favorable habia hecho que terminese en bien la entrevista del sereno y de la esposa de Manrique; pues debió haber sido interrumpida, tanto por haberse prolongado demasiado, como porque pudieron oirse algunas de las esclamaciones y de las palabras que su sorpresa y su dolor les habian obligado á murmurar en voz alta. Afortunadamente, las jóvenes que escuchaban, no habian tenido ocasion de reparar en nada, porque tuvieron que ocuparse de un incidente mas cómico y patético, que las absorvió por algunos momentos toda su atencion.

El incidente fué la reconciliacion de ambos esposos, la cual, preparada por la cándida Elena con admirable tacto, si bien habia sido suspendida unos breves instantes por entregarse á su piadosa meditacion, al contemplar á Rosalía junto á la puerta del oratorio, fué, por último, llevada á su término con un golpe dramático. P. odújole un estornudo del didascálico impaciente, el cual, observando la profunda meditacion de su cristiana moradora, habia acudido á este resorte para sacarla de su religioso arrobamiento, y lo habia conseguido tan de lleno, que no pudiendo Elena volver á recoger su ánimo, y retozándola ya en sus labios una leve sonrisa al figurarse escondido al tímido Mariano en tan crúel espectativa y sin atreverse á salir al encuentro de su esposa, tomó maliciosamente á Rosalía por el brazo, la volvió de espaldas hácia la puerta de entrada, y tapándola los ojos con su mano, y haciéndole una señal para que saliese de improviso y sigilosamente el astuto Marianillo, le indicó en silencio la sustituyese en la posicion de los dedos, animándole con sus espresivas y mudas insinuaciones, hasta que le hizo comprender debia colocar los suyos sobre los suaves párpados de la risueña Rosalía, que se dejaba hacer con la espresion de inocencia y de alegria mas hechiceras.

Este prólogo dramático simplificó, como era de esperar, la accion de la fábula, y esta llegó á ser tan sencilla, que el reconocimiento se verificó instantáneamente, y el desenlace fué satisfactorio para todos, pues terminó en un largo y estrechísimo abrazo, pidiéndose al fin el perdon de las faltas recíprocas, á estilo de lo que era tan de uso en las comedias antiguas de capa y espada.

Elena se sonreia en tanto como una niña, y besaba tambien á Rosalía como una loca.

Una vez en buena armonía ambos cónyugues, Elena les comisionó para que fuesen á coger un ramo de siempreivas; y Mariano, con una rara espresion en su semblante, ménos imbécil que de costumbre, arrastró dulcemente hacia el jardin á su cara mitad, la cual, entre ruborosa y encendida, se dejó conducir por el boticario á herborizar entre las plantas del bosquecillo y á recoger el ramillete para que le llevara en su viaje la amable enferma.

Pudo impulsar algun tanto á Elena para tomar esta determinacion, el deseo de que mas libremente se reconciliáran los amantes esposos; pero lo que la determinó verdaderamente á alejarlos de allí, fué el propósito de hablar con su madre á solas, con el fin de no dar parte á nadie del precioso cofrecillo que iba á poner en manos de César, pues aunque tenia una estrema confianza en la honradez de Mariano, sospechaba acertadamente, que cualquier indiscrecion suya podria acaso ocasionar algun conflicto, pudiendo con la mejor voluntad, soltar alguna frase que descubriese lo que á nadie convenia manifestar; pues su maliciosa travesura en el arte de enamorar, y su pericia en los vendajes y apósitos, estaba demostrando que no tenia ramificacion ninguna con su ingenio, y este, aplicado á los demas objetos, era nulo.

Elena, encontrándose al fin sola, y no percibiendo ya rumor alguno en el oratorio, se acercó á la puerta del gabinete de su madre, y al ir á tocar el picaporte, creyó que el hierro se estremecia por sí solo en su mano. Apretóla maquinal y violentamente al pestillo, y observó que con mayor violencia otra fuerza superior le levantaba. Retrocedió, y entónces á un fuerte empuje cedió la hoja de madera y se abrió de par en par.

Una negra sombra iba á salir, y se detuvo; pero no se desvaneció como lo que parecia, como un vapor nebuloso.

No era su madre, ni era una mujer; era un hombre de horrible aspecto y de ademan amenazador.

Elena dudó si adelantarse, pero retrocedió por instinto.

Isaac se presentó entónces resueltamente, procurando ocultarse el rostro de mulato con su capuz rojizo, que figuraba una flotante llama sobre un enorme carbon.

Se abalanzó hácia la salida, que por una escalera de piedra franqueaba paso al jardin; pero la puerta estaba cerrada con llave, y el negro se apresuró á hacerla girar en la cerradura.

La jóven, atemorizada, habia permanecido inmóvil, viendo como se agitaba la que ella suponia vision infernal; pero un movimiento del mulato, al querer abrir la otra puerta, le dejó descubierto su brazo izquierdo, y entre los pliegues de la listada camisa distinguió Elena una caja de tafilete rojo, y dió un grito.

Isaac se detuvo, miró á todas partes, y se ciñó mas al hecho el cofrecito claveteado.

Elena volvió entónces á gritar:

—!César! ¡padre mio! ¡favor!

El mulato atropelladamente, y sin llegar á correr la llave, con la que forcejeaba en vano sin acertar abrir, ¡tal era la turbacion que le tenia sobrecogido! acudió á su brillante y acerado puñal, y ayudándose de él, descerrajó la puerta, despues de algun esfuerzo; mas al ir á lanzarse precipitado en el último escalon, encontró un nuevo muro: era el corazon de un hombre que acudia á los clamores de Elena.

Isaac retrocedió un paso, y despues otro, permitiendo al que llegaba que los fuese ganando gradualmente, miéntras él reconocia si el adversario que avanzaba se le oponia con mejores armas; que al fin, en este caso, el temor le hubiera aconsejado otro sistema de defensa que el que se resolvió á tomar.

Desgraciadamente, César se presentaba desarmado. Los bellos rizos que coronaban su erguida cabeza, flotaban en desórden por su frente pálida y sombria, y le daban un aire lánguido é interesante en estremo. Para fascinar el corazon de una hermosa, la mirada de águila altiva y el ademan bizarro del jóven marino hubieran sido de un poder irresistible; mas sus gracias, su apostura y noble continente solo sirvieron para alentar al fornido mulato, el cual comprendió que era un niño gentil é indefenso con quien tenia que medir sus fuerzas de gigante y su templado puñal tunecino.

Isaac no vaciló. Levantó la pujante diestra, y descargó el golpe: el jóven, clavados sus ojos en la deslumbrante hoja del hierro, siguió su rastro, y con impavidez y serena fortaleza abrazó la daga por cima de los robustos dedos que sujetaban la empuñadura, en el punto de herirle.

Una sonrisa feroz, que semejó á un rugido, fué el eco sordo que salió de los abultados labios del negro, el cual hacia crujir sus dientes, miéntras se esforzaba por desasirse de los sútiles dedos del jóven, los que, como tenazas, se habian clavado en su encarnadura, conteniendo el impulso de su brazo y sujetándole poderosamente.

Elena lanzó un quejido y quiso abalanzarse al asesino, el cual, con el cofrecito rojo que en la mano izquierda agitaba por el aire, descargó un golpe violento á la jóven, que, por fortuna, nó se encontraba al alcance de su brazo; pues á no haber sido así, con el joyero de su misma madre hubiera caido la inocente virgen asesinada á las plantas de un bandido.

César, fascinando con su mirada avasalladora, con su valor prodijioso y con su audacia y serenidad al miserable, que intentaba descargar sobre él otra terrible sacudida, haciendo girar junto á sus sienes con la mano desembarazada el estuche claveteado, logró, en el punto de ir á recibir un segundo golpe, sujetarle tambien la otra muñeca, en la que hundió sus afiladas uñas, enrojeciéndose en el instante mismo las puntas de sus dedos con la sangre que hicieron brotar de cinco heridas.

El mulato volvió á rugir, pero mas sorda y lastimosamente.

La lucha comenzó entónces mas igual y mas terrible: las fuerzas de Isaac se veian algun tanto equilibradas por la destreza y agilidad del marino: la ventajosa posicion en que éste accidentalmente se hallaba colocado, de espaldas á la pared, en donde sus piés se apoyaban en los momentos críticos, sosteniendo así el rudo empuje del feroz enemigo, que se esforzaba en echarse sobre él, con ánimo de sofocarle con su peso y de reventarle entre el muro de piedra del jardin y el muro de bronce de su pecho, la iba ya gradualmente perdiendo; de modo que el animoso César iba tal vez á sucumbir en una lucha desigual, en que la ventaja no estaba de parte del arrojo y de la decision, sino por la fuerza material y salvaje. Sus venas, hinchadas con tan violentísimos esfuerzos, parecian en sus sienes los rojos perfiles morados que cruzan una concha de nácar: su respiracion era ya cansada: sus brazos se resentian con un interno y agudo dolor, y sus huesos chasqueaban como si cada arremetida del feroz mulato los fuese á hacer astillas; pero el jóven comprendia bien que su ventaja consistia únicamente en sujetar á Isaac las muñecas, inutilizándole el movimiento de todo su cuerpo: por esta razon luchaba valerosamente, y como saben hacerlo los hombres (de espíritu, cuando batallan en el mar en medio de borrasca deshecha.

Su mirada era serena: su pupila se habia [illegible] jecido; pero la sangre que la enturbiaba, no [illegible] huido recelosa de su corazon: su corazon [illegible] mable.

Isaac, rendido tambien de fatiga, con [illegible] que ha forcejado inútilmente entre las [illegible] la atan, sintióse desmayar, mas, que de [illegible] dad de su combate, al observar que, [illegible]

... á los demas de la linea del ...

...—En este punto han ido á alojarse numerosas familias, acomodándose bajo la direccion del Coronel Mansilla, encargado por la Comision Popular, para desempeñar esa mision.

Se nos dice que aun hay alojamientos para otras familias.

La generosidad de Montevideo—Se nos acaba de decir que en breve enviarán de Montevideo mas auxilios para nuestra desgraciada ciudad.

No lo dudamos.

Montevideo con estos actos de caridad y de amor, ha probado dos cosas—q'conserva en su corazon el sentimiento sublime de la gratitud hácia Buenos Aires, que en sus dias de mayor angustia, le tendió su mano protectora, y que se conmueve ante el tremendo espectáculo que presenta un pueblo que está luchando con esa grandeza moral del heroismo, contra la implacable muerte.

Montevideo recuerda que Buenos Aires le envió 100,000 duros, y que esa misma generosidad está abatida hoy por la desgracia; por eso acude con su poderoso y eficaz auxilio á socorrer á su hermana y protectora de ayer.

Montevideo se hace digno de nuestro respeto y admiracion.

Grandes apuestas—En vista de la declinacion real de la fiebre amarilla y de lo avanzado de la estacion, sabemos que varias personas han hecho grandes apuestas, de que para el 8 del corriente no alcanzarán á veinte las defunciones de fiebre.

Ojalá Dios permita que esta declinacion siga rápidamente en su progresion decreciente.

La situacion y la Bolsa—Con este titulo dice la *Revista Financiera*, que se publica en Montevideo:

La opinion es unánime, en la prensa, en los círculos políticos, en los clubs, en el comercio—todos proclaman y piden *la paz*.

Nadie se atreve á declararse en favor de la continuacion de la guerra.

En efecto ¿quién ha de oponerse al movimiento de conciliacion y de concordia que presenciamos.

¿Pero cuándo y cómo se hará la paz?

Esto es lo que no dicen los políticos.

Miéntras tanto, las Cámaras no se reunen ni hacen nada.

¿Qué quiere decir ese silencio?

«El silencio, dijo Mirabeau, es la leccion de los reyes.

En realidad ese silencio es muy significativo.

Las operaciones en la Bolsa son malas.

No hay transacciones, ni en fondos públicos, ni en créditos, ni en acciones industriales ni comerciales.

El tráfico sobre el oro disminuyó mucho.

Esto parece indicar que todos se ocupan de liquidar sus operaciones y que el tiempo de las especulaciones temerarias ha pasado.

No falta la gana, sinó el dinero; luego la indecision en el porvenir acobarda á los mejores jugadores.

23,000 pesos—La Comision de señoras de Chivilcoy ha remitido á la *Comision Popular* la suma de 23,000 mil pesos m|c., resultado de la suscricion levantada en ese pueblo á beneficio de las víctimas de la epidemia.

Es de advertirse que ya van varias veces que Chivilcoy responde generosamente á la voz de la desgracia y que acude con la ofrenda de la caridad al alivio del desamparo y la miseria.

Reciban, por lo tanto, aquel pueblo y la digna comision de señoras y niñas nuestra felicitacion y nuestro aplauso.

Falta de caballos—Este es uno de los males que vá á causar inmensos perjuicios á la República Oriental.

La guerra ha absorbido tanto caballo, que la dilijencia salida de Montevideo para Tacuarembó llegó á este último punto, tirada á *bueyes*, por no hallar un solo animal yeguarizo en las postas.

50.073 adoquines—Se halla en viaje del Janeiro para esta capital el bergantin italiano *Battistino*, cargado con 50.073 adoquines.

Minas—En este pueblito oriental entraron los *blancos* últimamente, al mando de un gefe Iglesias.

De allí salieron poco despues, sin causar perjuicios graves al vecindario.

Desalojo de conventillos—La Municipalidad ha facultado otra vez á la Comision Popular para el desalojo de los conventillos.

Para este objeto se nombraron cuatro comisiones, compuestas de los siguientes señores:

Gomez y César—Paz y Ramella—Argerich y D' Almonte—Quintana y Walls.

Movimiento—Por los siguientes datos, tomados en la oficina de la Comision Popular, se notará la notable declinacion de la epidemia, tanto mas, cuando se comparen con los dias anteriores.

Desde el 29 al 30, solo han habido 58 pedidos de médicos; y se han mandado 23 enfermos.

Manifiesto—La «Comision Popular» va á dirijir al pueblo un manifiesto en que pondrá en su conocimiento los trabajos realizados por ella y los medios que necesita para cumplir mejor su mision, escitando á la vez á todos para que concurran con lo que les sea posible á aumentar el fondo de dicha corporacion, destinado al socorro del infortunio.

Presos—Desde el Sábado hasta hoy á las 10 de la mañana, solo han entrado al Departamento de Policia 28 presos.

Movimiento—Con motivo de haberse abierto la Aduana, se ha notado un gran movimiento en el comercio, contribuyendo á esto tambien la terminacion de la féria decretada por el Gobierno Nacional. Creemos que el precio de los artículos de comestibles, que han subido considerablemente bajará ahora otra vez, mediante su introduccion en plaza.

Servicio telegráfico—El telégrafo del ferro-carril del Norte, es motivo de constantes quejas. Muchas personas respetables nos han pedido hagamos notar el mal servicio; hoy solo nos limitamos á poner en conocimiento de la empresa esas quejas para que trate de atender mejor dicho servicio.

Reunion—Ayer varios comerciantes se reunieron para tratar de asuntos mercantiles, y buscar un medio conveniente para evitar en lo posible la crisis que nos amenaza.

La reunion se postergó para este dia, habiéndose decidido convocar en la Bolsa mas comerciantes.

Avisaremos á nuestros lectores lo que al respecto se resuelva.

Desgracia—En una pequeña carpa levantada en un terreno cerca de la Estacion San Isidro, ha muerto anoche de la epidemia una de dos personas que la habitaban.

A su muerte debe haber contribuido la copiosa lluvia que hubo durante esas horas y que se infiltró en el lienzo de la carpa.

Cuando la Comision Municipal del distrito, ocurrió para mandarlo al Lazareto, ya habia fallecido.

Prision—El jóven que, antes de ahora dijimos, habia perdido la razon á consecuencia de desgracias de familia, fué llevado el viérnes al Departamento de Policia, donde estuvo en detencion algunas horas, por haber cometido cierta falta.

Cuando se le llevó á presencia del Gefe, le dijo encarándosele. *¡Ah! yo tengo un alma de jigante y un corazon de leon!*

En el calabozo donde estuvo escribió algunas palabras inintelijibles.

Al salir de aquí estaba descalzo y casi sin la ropa de vestir, todo habia tirado!

¡Infeliz!

Inhumaciones—Las efectuadas antiyer son las siguientes:

CEMENTERIO DEL NORTE.

De varias enfermedades................	2

CEMENTERIO DE LA CHACARITA.

De fiebre amarilla..........................	116
« varias enfermedades....................	12

Las verificadas ayer son:

CEMENTERIO DEL NORTE.

De varias enfermedades.....................	6

CEMENTERIO DE LA CHACARITA.

De varias enfermedades.....................	13
« fiebre amarilla..............................	85

Buena presa—Antiyer fué capturado un individuo sobre quien recaen sospechas de falsificacion de billetes del Banco de la Provincia.

Se le ha secuestrado una plancha para la fabricacion de ellos.

Este presunto criminal viste tan elegantemente y luce tan valiosas alhajas que cualquiera lo tomaria por un potentado.

... cooperacion al ... los vijilantes ... al servicio de ... jusgados, municipalidad y demás establecimientos públicos, por ser ... en las actuales circunstancias, para la vigilancia de la ciudad.

La viruela—El comisario de la seccion 11.ª en un parte dirijido hoy al Gefe de Policía comunicándole el número de personas fallecidas de la fiebre amarilla, le hace presente que son mas las víctimas que está causando la viruela que aquella epidemia.

La seccion 11.ª comprende este radio: desde la calle de Córdoba hasta la de Rivadavia y desde la de Bermejo hasta el límite del partido de Flores.

Conviene hacer notar que en ese distrito es donde la fiebre ha tenido y sigue teniendo ménos desarrollo que en ningun otro.

Los conventillos—La Comision de la Parroquia de Monserrat nos envia la siguiente disposicion que publicamos con placer.

«La Comision de Hijiene de Monserrat, en uso de sus atribuciones y competentemente autorizada, comprendiendo la imprescindible necesidad de desalojar los conventillos por considerarlos la principal causa de la permanencia de la epidemia, ha resuelto lo siguiente:

«1.º Dáse el término de tres dias á los dueños ó encargados de los conventillos de la parroquia, para que procedan á efectuar el completo desalojo que las circunstancias exigen.

«2.º Solo pueden seguir habitando en estos casos los enfermos, sus deudos mas próximos ó asistentes.

«3.º Pasado el improrogable término arriba espresado, se previene que el desalojo se llevará á cabo irremisiblemente ayudado y segundado por la fuerza pública que órdenes superiores han puesto á disposicion de la comision.»

JOSE ZOILO MIGUENS.
Apolinario C. Casabal.
Secretario.

Un médico abnegado—Cierto facultativo dando cuenta por escrito de varios informes que habia visitado el dia de antiyer, dice al terminar:

«Habiéndoseme roto la volanta no me ha sido posible ver mas enfermos de los dias anteriores: mañana haré lo posible por los demas, *hasta el lúnes* que el cochero entregue mi volanta.»

Esto no necesita comentarios.

El Dr. Vivar—El distinguido facultativo Dr. D. Pedro D. de Vivar ha caido tambien atacado por la fiebre.

Hacemos votos por su restablecimiento.

El Dr. Paz—Este miembro de la Comision Popular ha sido nombrado para ir á Dolores á promover suscriciones á beneficio de los pobres.

Concierto—El concierto de Belgrano se ha suspendido á causa del tiempo.

Flores—Se nos dice que el concierto dado ayer en Flores, ha estado poco concurrido, á causa de la lluvia.

Batallones correntinos—Los batallones correntinos que hicieron la campaña de Entre-Rios, estan acampados sobre las marjenes del Rio Batel, Provincia de Corrientes, pues a consecuencia de la fiebre no han podido aun hacer su entrada en la capital correntina.

El Sr. Fúrque—Este digno miembro de la Comision de Hijiene de la Catedral al Sud ha fallecido ayer, víctima de la epidemia reinante.

Paz á su tumba!

Enfermos—Segun los cálculos de varios médicos con quienes hemos hablado el número de enfermos de fiebre no pasan actualmente de 900, de los cuales un 60 por ciento están fuera de peligro.

Prudencia, pues, y la epidemia habrá desaparecido en breve.

El Dr. Zapiola—Este digno facultativo se halla gravemente enfermo en Moron. Se desespera de salvarlo.

Consoladora noticia—Hasta la una de la tarde la Comision de Hijiene de San Miguel no ha tenido aviso de caso alguno nuevo de la fiebre amarilla.

Robo.—Una sastrería situada en la calle de Rivadavia núm. 369, ha sido saqueada por los ladrones, violentando la puerta de calle.

El señor Dr. Ardenghi—Hallándose restablecido este distinguido facultativo, que fué atacado por la epidémia reinante, ha vuelto hoy á hacerse cargo de la asistencia de los enfermos pobres de la Parroquia de San Miguel.

81 mil pesos—Esta suma ha recibido la Comision Popular de Chascomus, resultado de la suscricion allí levantada para socorro de los pobres.

Consulado del Brasil—Durante la ausencia del Cónsul general del Brasil, el consulado queda al cargo del señor D. Joaquin Pedro de Rocha.

La Sra. Maria V. de Soler—Esta digna anciana, madre del General Soler uno de nuestros mas notables guerreros de la independencia, ha dejado de existir en uno de los últimos dias de la semana anterior.

Esta noble matrona, hasta los últimos dias de su vida, ha sabido conservar con altura y dignidad la posicion social que le correspondia por los grandes servicios prestados á la patria por su ilustre esposo.

Dotada de una acendrada virtud, ha conservado siempre con lustre inmarcesible el glorioso nombre que le legara el denodado general Soler.

¡Que Dios vele por su alma en la mansion de los justos!

La Señora de O'Gorman—Esta dama esposa del activo Gefe de Policia, se encontraba ayer un tanto mejor del ataque de fiebre amarilla que tuvo hace poco.

Justo es decirlo: ni este trastorno de familia ha impedido que el Sr. O'Gorman dejara de asistir á su despacho de dia y de noche, á las horas de costumbre.

Feria—Sabemos positivamente por personas altamente colocadas que el Gobierno Nacional va á estender un decreto declarando feriados los 15 primeros dias del corriente mes.

La Aduana, segun se nos afirma, estará abierta dos dias de la semana para el despacho de ciertos artículos de mas necesario consumo en plaza.

Legislatura Provincial—De órden de la Comision permanente se cita á los Sres. Senadores que continuan su mandato para el Martes 2 del corriente á la una del dia para ocuparse de las sesiones preparatorias.

Mayo 1.º de 1871.

La Secretaria.

Publicacion postergada—Por falta de espacio no publicamos un artículo que nos ha enviado el Coronel Mansilla.

Irá mañana.

Defunciones de última hora—Hasta la una y media de la tarde del dia de hoy, iban inhumadas 86 personas fallecidas de fiebre amarilla.

ÚLTIMA HORA

Reunion de la Cámara

En minoria se reunió hoy la Cámara de Diputados de la Provincia.

Solo se encontraban en la sesion los señores: Marcó del Pont—Moreno—Montes de Oca—Sundblad—Garmendia (prestó juramento)—Lagos García—Goyena—Alcobendas—Elizalde—Paz—Gándara—Jurado.

Con este número se resolvió considerar las elecciones de Campaña, por exigirlo así la conservacion del Cuerpo lejislativo.

Fué nombrado Presidente Provisorio, el Dr. José María Moreno.

Este nombró una comision para que dictaminase en cuarto intermedio sobre las actas y registros.

Mañana daremos el resultado.

GACETILLA

Ha tenido lugar en Moron un suceso bastante original.

Tan original que media poblacion tomó cartas en el asunto.

Al caso, que la fiebre aprieta y es pamplina hablar de bueyes perdidos ó *traspapelados*, como decia Góngora.

Sucede, ó mejor dicho, sucedió q' en una de las primeras casas del pueblo, en una casa magnífica, ... los gritos de: socorro! socorro!

... á juntillas que la ... endiablada era la causa matriz de semejante inusitado alboroto.

En vez de acudir al lugar del conflicto, dónde espichaba algun prójimo; por lo ménos, le estaban tocando la *refalosa* para soliviarle los reales que habia acumulado con el sudor de su frente, acudieron á la Policía, y hétenos aquí con carreras de caballos en todas direcciones.

¿Qué hay? preguntaban los pacíficos habitantes.

Qué ha de haber! contestaban los vijilantes, por darse tono: Lopez Jordan se ha presentado en las orillas del pueblo con 15 mil macacos.

Hombre grita! un periodista: no en vano el vencido de Ñambeé estaba en Porto-Alegre. Fué á reclutar gente. Ahora mismo voy á escribir un artículo tremendo pidiendo al pueblo bonaerense que no desmaye ante la irrupcion vandálica del protagonista en la sangrienta trajedia de San José: que retemple el alma del 11 de Setiembre para rechazar la barbarie encarnada en las chusmas del Entre-Rios.

Un negro del tiempo de Rosas, murmura: cabal! cabal! los federales han de triunfar siempre!

En fin, todo era idas y venidas, de tal modo, que se les podia decir como á la ardilla del fabulista.

Tantas idas
Y venidas,
Tantas vueltas
Y revueltas,
Quiero amiga,
Que me diga,
¿Son de alguna utilidad?

Algun lector que no alcanzará á tocarse la mollera, dirá ¡pues no han de ser de utilidad! 15 mil macacos en las orillas del pueblo y quiere vd. que la policia de Moron permanezca quieta!

Con su pan se lo coma, digo yo.

Al cabo de dos horas se averigua que no hay tales macacos, ni tales niños muertos.

Saben que en tal casa aun seguian los alarmantes gritos de: socorro! socorro!

Los vijilantes, repuestos ya del susto, vuelven grupas para la casa indicada y se presentan delante del porton.

Llaman, y nadie responde.

Aquí principió de nuevo el julepe.

¿Si estarán los jordanistas en el interior?

Anoche se sintió un ruido sordo, esclama un vecino que tiene una hermosísima mujer y que desconfia de todos los ruidos que se oyen al fondo de su casa.

¡Qué ruido, ni que perdices! contesta el sargento de la guardia: ¡echen la puerta abajo!

Así se hizo.

El sarjento quedó prudentemente en el porton mandando penetrar á los vijilantes con órden de traer, atado codo con codo á todo jordanista que hallasen en el temible recinto.

Por aquí, nada; por allá, ninte; por acullá, nihil; por estas piezas, agua de borraja, por el corralon, ni una alma viviente.

Vienen con el parte los vijilantes de que no hay moros en la costa.

Entonces se tuerce el sarjento los mostachos y se encara con el vecino de la mujer hermosa, diciéndole: ¿como dice V. que ha oido ruidos, D. Pánfilo?

—Me pareció oir....

—Algun vecino que quiso....

—No se propaso, sarjento, mire que V. puede ser destituido.

—Lo puedo ser, pero eso no quita que V. sea.....un vecino honrado.

Principiaron los comentarios.

¿Quién pedia socorro? preguntaban unos.

Es muy raro! arguian otros.

Jamas se hubiera averiguado, si la casualidad no hubiera intervenido.

Un loro era el causante de tanta bulla.

Este diablo de animal habia gritado: socorro! socorro! y como sucede con los loros, cuando oyó ruido, se llamó á silencio, pero varios vecinos que lo vieron, escucharon que aun venia diciendo muy bajito: socorro! socorro!

Todos rieron al saber el caso, todos, ménos el vecino de la mujer hermosa que se puso en transparencia.

¡Pequeñas causas producen grandes efectos!

¿Por qué lloras, mi vida,
Empañando el purísimo cristal
Do se retrata tu alma virginal?
¿No sabes que ese llanto
Lacera el corazon del que te adora?
¡No eclipses, niña, mi amorosa aurora!
¿Por qué lloras Elvira?
—Porque no tengo un chal de cachemira
—Entónces, ángel mio,
Sin cesar llora, llora á tu albedrío,
Que mi triste bolsillo
Ni costear puede un infeliz tontillo!

—Ya la fiebre va pasando
Señor don Nemesio Raña;
—Sí, señor; va ella pasando
A los pueblos de campaña.

El conde de Valbelle, amante de madama de Argenson, solicitó un empleo del marido de esta, primer ministro de Francia.

—Yo no hallo mas que dos destinos dignos de vos, dijo el ministro: el gobierno de la Bastilla ó el de los Inválidos; pero si os doy el de la Bastilla, creerán que es por encerraros en ella, y si os coloco en los Inválidos dirán que os ha echado allí mi mujer: escojed vos.

Este Argenson era un marido muy complaciente.

Cuento sacado de la historia de los Arabes en España.

Antes de entrar en la batalla, trajéronle al padre del gran Almanzor una espada muy corta.

—Qué es esto? ¡Vaya una espada corta! que me traigan otra!

—Llevad esa, padre.

—No me gusta, porque es corta.

—Si cuando esteis con la batalla os viene corta, dad un paso adelante, y la hareis larga!

¡Eso sí que es rasgo de valiente!

MORALEJA.

En busca de fortuna
Dejó su casa el codicioso Luna;
Quedó la tierna esposa abandonada
Y las hijas tambien en la estacada.
Hambrunas padecieron
Por mayor y menor ¡cuánto sufrieron!
Pero al cabo de un mes, todo lloroso,
Volvió á su casa el imprudente esposo.
Contó que en el camino
Sin respetar su rol de peregrino,
Tres feroces ladrones,
Despues de gran paliza y mojicones,
Como al padre primero
Lo abandonaron en el trance.
¡Buscando lana muchos afanados
Se vuelven á sus casas trasquilados!

Niño feroz.

—Mamá, mamá: allí viene don Tadeo, á quien le recomendaste que no viniese á la siesta, cuando papá se halla en el escritorio.

El padre, que estaba presente, se abalanza hácia su cara mitad, ésta se desmaya, el niño berrea, D. Tadeo llega y se interpone, el esposo agarra de las mechas á D. Tadeo, los sirvientes acuden dando gritos, los perros ladran, el ruido de la pelea llama concurrencia, los vecinos se amontonan en las ventanas y....

Sangre y muerte y proscripcion y asombros
Y yo te anuncio, Francia, tempestades,
Y arderán tus murallas y ciudades
Y el sol alumbrará mudos escombros!

«Hay en Moron una hermosa
Partidaria del sistema
De Gorris, su único tema
De conversacion, él es;
Su hermosísimo semblante
Se anima, sus bellos ojos
Lanzan resplandores rojos
Si en contra alguno hace pié;
—¿Qué puede igualar, esclama,
A la dulce fruicion,
Deleitosa ebullicion
Que la *geringa* produce?
¿Preferireis las bebidas
Sin sabor, asaz calientes,
Y ese mundo de ingredientes
Que el médico os introduce?
No puede ser! imposible.
Que haya un ente tan estraño
Que ... Y rechace el ...
El baño ... el solo
Que salva de la amarilla
Mediante lavativilla
Puesta sí, con impulsion?
Así se espresa la hermosa,
La hermosísima hurí,
Partidaria de Gorris,
Es decir, de su sistema;
La lavativa es el todo
Para ella, jamás la hableis
De otra cosa, pues vereis
Que la jeringa es su lema:
Declaro como cronista
Que esta aficcion singular
De la hermosa sin rival
Me llena, sí, de alborozo.
Pues encuentro al fin y al cabo
Una mujer que confiesa
Que en vez de agua con tibieza
Aquel medio es......de mas gozo.

Todas las mañanas y todas las tardes al llegar á Moron el tren de Buenos Aires, se cuaja la estacion de hermosísimas niñas que paternizan admirablemente con los que bajan y con los que esperando estaban el tren.

En las desgracias, ha dicho Cervantes, se mezclan todas las condiciones sociales y simpatizan los caracteres mas opuestos.

Hoy que la fiebre amarilla ha revuelto medio mundo, y que todas las familias lloran un deudo, parece que se han ablandado las telas del corazon de las coquetas incorregibles, de aquellas que, cuando un joven les decia: «voy á suicidarme,» contestaban con el verso de Espronceda:

Que haya un cadaver mas ¿qué importa al mundo?

Un amigo mio, sumamente chusco, nos dice que este reblandecimiento de entrañas reconoce por causa las inmensas bajas que entre el ... van ha hecho la enemiga de Dios y de sus santos, digo la fiebre amarilla.

Lea lo que sea; las niñas que van á la Estacion de Moron son partidarias de la *blonde, epilé, fragante y ... de los ... de Paris*.

El martes daré esplicaciones.

En casa de un sastre.

Maestro, dice un dandy, no lenubo ... vengo á ver si me podria fiar un traje.

—Es imposible; no tengo el honor de conocerlo y estraño su peticion.

—Pues yo tampoco le conozco á V. y le pido fiado: estamos en igualdad de condiciones para inspirarnos confianza.

Otro que bien baila.

Un ratero pasa por una mercería y va á arrebatar una nuez ... cuando el tendero ... tranquilamente: a ese precio no le doy el pañuelo.

—Ni yo lo tomo por mas, contesta el ratero, y siguió su camino.

Hasta el martes me despido
Adorables creaturas
Que estais apura el alma ...
La mas horrible amargura
Al ver que tantas ... ...
De esperanza y de ...
Esperan las pobrecitas
Per ... aun es queda....

TESEO.

PARTE COMERCIAL

Telegramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES.

Abril 30 de 1871.

Amberes «Bessie Cornú» «Elisa» Pernambuco «Improvi o Prang» Swansea Ansie Dinves» Nueva York «J. Donel Lord Carenboro» Sant Mary «S.Figer» Quatre «L. rus» Bayona «Juanito»—Janeiro «Marieces» Reunion «Favorita» Cardiff «Endymion» Cadiz «Fonte» Marsella «Santa Luce»—Genova «Isabella» Asuncion, vapor «Itapua».

AVISOS NUEVOS

La Comision de Hijiene de la Parroquia de San Cristóbal, La Comision ha acordado dar á los vecinos pobres de la parroquia, desde el Lúnes 1.º de Mayo, carne, pan, arroz y leña, debiendo ocurrir á ... los que se consideren en condiciones de pobres posean un certificado de la Comision ... un certificado del Alcalde de su cuartel.

Nataro Arellanos—Adolfo Silva—Gerónimo Lezl—Octavio Gonzalez—Manuel Garay—Secretario.

m1-v5

Aprovechen Se alquila la hermosa y cómoda casa calle Belgrano núm. 218 que tiene 10 piezas, mirador, pozo de balde, zaguan toda la casa, 2 patios y un corral al fondo que tiene 18 varas de frente por 10 varas de fondo; esta casa no ha sido desocupada por que no ella haya habido casos de epidemia, pues en ella vivia el Señor D. Francisco F. de la Serna, que la ha dejado por ausentarse al campo, su alquiler es cómodo, en la Cigarreria La Argentina frente á San Nicolás darán razon.

m1-v3

Ama de leche Se ofrese una con buena leche fresca abundante, Posos Méjico y Chile á las 7 1[2] cuadra de Posos en un corralon.

m1-v3

Consulado general del Brasil queda encargado de este Consulado el Señor Joaquin Pedro da Rocha en la ausencia del Señor Consul General.

m1-v1d

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cᴬ

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el corriente mes de Abril pasen á pagarlos á su casa de Remates Victoria 143 desde el Lúnes 1.º de Mayo de 10 1[2 de la mañana hasta las 3 de la tarde en dónde les serán entregados en cambio de su importe sin protesto por haberlos retirado con anticipacion de las casas bancarias de plaza que los habian descontado.—Buenos Aires Abril 29 de 1871.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

m1-v3

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia; y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche, en la calle de Chacabuco núm. 296.

Marcos Miranda.

m1-v5.—3.ª paj.

Al comercio Habiendo salido de nuestra casa de comercio el dependiente que hasta ahora hemos tenido D. Juan Dellaroppa hacemos saber al comercio de esta plaza que desde la presente fecha, ha terminado la representacion que pudiera haber tenido en mis negocios—Buenos Aires Abril 27 de 1871.

m1-v3 *Corti Riva y Ca.*

CIGARRERIA
"La Argentina"

Este establecimiento que se ha conservado y conservará con sus puertas abiertas al público, teniendo un rico surtido de todo lo concerniente á su ramo; avisa á sus favorecedores no dejen de mandar sus pedidos, los que serán atendidos con prontitud y esmero.

a29-v6m

Giros Sobre Barcelona á la par se dan en el escritorio Rivadavia N. 88.

m1-v3

Mucama Se necesita una en la calle de Suipacha núm. 124 para corta familia, que sea jóven y estrangera.

m1-v3

ASISTENCIA MEDICA

El abajo firmado dará consultas gratis en su casa, y atenderá en el acto, de dia y de noche, á toda hora, al que necesite sus servicios durante la epidemia reinante.—Tucuman 368.

a26-v10m *César Osti.*

Banco de la Provincia

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril hasta el 15 de Mayo inclusives.

En resguardo de sus derechos el Banco se verá precisado á hacer protestar el primero de Mayo las obligaciones vencidas.

E. Zamudio.
Secretario.

a27-v7m

LA JOYERIA ARGENTINA

105 CALLE ARTES 105
Entre Cuyo y Corrientes.

Ha permanecido todo el tiempo de la epidemia abierta y permanecerá desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche hasta que Dios disponga de su dueño.—Buenos Aires Abril 28 1871.

a28-v1m *Pedro Niño*

PASAGEROS y CARGA

PARA AMBERES

La magnífica fragata francesa

ABD-EL-KADER

3[4 L. H.

PAQUETE DEL HAVRE

De 715 toneladas

CAPITAN BEUSTINGORRY

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocido en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocúrrase á su consignatario

D. Jorge Temperley, calle de Cangallo 78 ó á Charles Williams Benn y Ca. corredores marítimos, calle 25 de Mayo 19.

a29-v14m.

Cal, cal, cal de Rio Janeiro, Reconquista 12.

a28-v3m

Carbon de estufa Entregado á 4 u ... pesos tonelada—Piedad 825

a28-v13m

SOPA SOLIDIFICADA
EN PAQUETES CUADRADOS

Sopas de varias clases de la mejor calidad que se hacen en pocos minutos.

[illegible]

Paquetitos de Sopa solidificada [illegible]

... *á espaldas de ... sopas de primera clase* ...

[illegible]

C. A. Twyford y Ca.—Calle de Piedad num. 102

a28-v28m

El Amazonas La Dona ... 3 del corriente saldrán de ... Muestras ... Vapores ... [illegible]

a26-v...

Solicitadas *Sres. Administrador y Redactores de la P...*

Dos agradecidas suplican á VV. se sirvan insertar hoy, en las columnas de su periódico, el presente:

Agradecimiento de una esposa y una hija al Dr. en medicina D. Joaquin Rivero Camila Silva de Calaza y Lucila Silva (hermana) es su deber hacer presente al público su agradecimiento en favor del viejito Doctor Rivero, quien con una esmerada puntualidad tanto de dia como á altas horas de la noche, asistió por *trece dias* seguidos, y aun hoy, asiste á mi esposa y cuñado, á nuestra madre, á una tia, á un hijo nuestro, dos amigos de Lobos, los señores Cervinos y una sirvienta, total nueve.—Estando los cinco primeros desauciados y Calaza en las puertas del sepulcro, sus desconsoladas, pero hoy agradecidas esposa y cuñada, que han visto su casa reducida á un Santo Hospital, ó mejor dicho Lazareto en la calle de Comercio 403 entre Lorea y Ceballos, ruegan al Altísimo para que dilate la vida de tan benemérito Doctor Rivero, y creen como ellas por haberlo visto, que tendrá este viejito, un ciento de esposas, un ciento de hijos y de madres, que iban á quedar reducidas á la miseria, serle eternamente agradecidas, como las que firman.

Buenos Aires, Abril 10 de 1871.

Camila Silva de Calaza—Lucila Silva (hermana.)

Casa de V. V. Comercio 403.

Agradecimiento al Dr. en medicina D. Joaquin Rivero.—El que abajo suscribe seria mas que ingrato, si por medio de la prensa no manifestara mi agradecimiento á la humanidad y servicios prestados por el Dr. D. Joaquin Rivero quien con un esmerado empeño asistió mi casa, calle Comercio 403, entre Lorea y Zeballos, á todas las horas del dia y de la noche, reducida por el flajelo á un Lazareto, durante 13 dias, de la manera siguiente:

En la sala, Carmen Caixeiro, (sirvienta); en el primer dormitorio, mi señora madre Da. Carmen Aldave, y mi tia Da. Agueda Molina; en el segundo, dos cuñados Pedro y Adiodato Silva, en el tercero, yo y mi hijito de seis años; y en el escritorio D. Ramon y D. José Serviños de Lobos; total 9. Tampoco dejaré desapercibido el celo del dueño de la «Botica Tu...» (á quien nada adeudo,) por su prontitud y ligereza en su despacho á media noche, y algunas visitas que hizo con su compañero, viendo afligida y desamparada á mi esposa, en cinta de siete meses, con solo la ayuda de una hermanita de 10 años y un hermano de 20, para la asistencia de estos nueve enfermos, quienes en los primeros trece dias, pudieron ver cama, ni sacarse la ropa que tenian puesta. Hoy mismo este humanitario Dr., sigue asistiendo á los convalecientes y á los que aun van cayendo, de uno en uno (Dios guarde la vida á este querido Doctor).

Desgraciadamente no tengo que lamentar mas que mi inolvidable hijito de seis años.

Dios premie al que ha sido la causa de que el flajelo invadiera mi casa; cuando habia mas de dos meses que le tenia suplicado y pedido, pusiera remedio á lo que iba á suceder, (haciendo á mis pedidos orejas de mercader) pero en su dia, la prensa marcará el malhechor y la causa.

Sírvanse, señores redactores, dar el presente, en las columnas de su diario, por nueve dias consecutivos, á lo que les será grato, su mas humilde atento y seguro servidor.

Julian José Calasa.

Buenos Aires Abril 11 de 1871.

a22-v2m

Ama de leche Se ofroce una jóven española con buena leche, y se dispone á salir al campo, San José 125.

a25-v30

Se necesita Un mozo de 14 años para repartir pan, que ea intelijente, Estados Unidos 458.

a22-v30

Lazareto.

A cargo de la sociedad de Beneficencia.

El lazareto para mujeres, á cargo de la sociedad de Beneficencia, está ya instalada en la quinta que fué del Dr. Leslie.

A su cargo estan las Hermanas de Caridad.

a1-v30

San Fernando ... los plateros, que ... del ... hasta el 14 al 15 del corriente mes, han sido ... bio, los ... pon, un ... (ambos ... anteriormente) ... charitas para calis, un par de vinageras, dos ... para las mismas, y algun dinero limosna de la Semana Santa en la iglesia. El robo de los espresados objetos ha sido practicado, con fractura de la reja de la sacristia, ignorándose hasta el presente el autor, ó autores, de ese robo sacrílego, sin embargo de todas las diligencias practicadas, tanto por las autoridades locales, como por el Sr. Cura Vicario de la Parroquia.

a25 v28

Comisaria General de Guerra

Desde el 25 del corriente se continuará el pago de pensiones militares é invalidos, por el mes de Febrero y se dará principio á pagar el mes de Marzo.—Buenos Aires, Abril 24 de 1871.

a25 v27 *Felix Vivas.*
Habilitado interino.

Dependiente de Farmacia. Se necesita uno que sea practico en la farmacia Le-Roy Méjico 331, es inútil que se presente sin informe su conducta.

a25-v5m

Máquina de coser, se vende una hermosa garantida calle de Europa 355, para tratar á cualquier hora del dia.

a24v-30a

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontraran dichas calles Salta núm. 42. Herreria española.

a24-v28.

Libreta de Banco

En los primeros dias del presente mes se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, con el capital inscripto de 51,500 pesos m[c; la persona que la entregue en la calle de Rivadavia núm. 513 sera generosamente gratificado.

a10-v14 m

Sábado 6 de Mayo

Para la Asuncion y escalas, saldrá á las 12 del dia de Balizas, el acreditado vapor «General Nazar» recibe carga y pasageros.

Sabado 6 de Mayo

Para Gualeguay saldrá á las 12 del dia de Balizas el vapor «Tamises» recibe carga y pasajeros.

Por órdenes á sus agentes—F. E. Nuñez hermano Victoria 34.

a24 v5m.

Aviso de Policia Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que las personas que á consecuencia de la epidemia abandonen esta ciudad y quieran transportarse hasta San Vicente, donde se les dará alojamiento y mantencion pueden ocurrir á la Oficina de órdenes de este Departamento munidas del certificado del Comisario respectivo que acredite su estado de pobreza para obtener el boleto de pasaje por el Ferro-carril del Sud, de conformidad á lo dispuesto por la Comision Municipal.—Buenos Aires Abril 25 de 1871.

a26-v10 *S. Mendez*
Comisario de Ordenes.

A los que quieran
GOZAR Y DISFRUTAR SALUD
AL PILAR

[illegible]

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada

TRENES EXPRESOS

Abril 22 de 1871.

[illegible]

LOS TRENES SALDRAN COMO SIGUE.

[illegible]

La Administracion

... a19-...

Se encienden solamente sobre la Caja.
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
MARCA DE FABRICA
PREMIO MEDALLA LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tónico del siglo.
Hesperidina el tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por si sola.
Hesperidina su base es la naranja amarga.
Pomada Estradé Fabricada por
M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Aviso de Policia Habiendo alójamiento y mantencion para las familias pobres que sean obligadas á salir de la ciudad, en las Colonias San Roque, San Martin, Moron, San Rafael, Merlo y Moreno, el Sr. Gefe ha dispuesto se haga saber nuevamente por el presente aviso, á fin de que las personas que lo necesiten ocurran á la oficina de Ordenes del Departamento para obtener el pasaje gratis, munidas del certificado del Comisario de Seccion respectivo, que acredite su estado de pobreza.—Buenos Aires Abril 26 de 1871.

a26-v30 S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Sirviente Se necesita una que sepa bien su oficio, de nacionalidad basca ó italiana, Buen Orden 304.

a27-v29

D. José G. Botet Se avisa á este Sr. que hoy se ha hallado un giro suyo, contra la baja de crédito por valor de 150 pesos fuertes.

Dirigirse, Bolivar 108, talabarteria alemana.

a27-v29

Lecciones particulares de ... é inglés, se enseña ... Música de ... los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191.

a29-v3m

Se necesita un jóven como de 13 á 16 años de edad para el despacho de una confitería, darán razon en la calle de Europa No. 215 1[2.

a28-v1m

Compañia de Navegacion á Vapor
ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

PO

Señor comandante Galindez.

Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para Genova y Napoles, haciendo escalas en Rio de Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3[4.

El Gerente.
F. F. Cecchi

a22-v7

Jardineras Dos se venden calle de Rivadavia 720; una chica como para panadero, otra grande como para cervecero por el estilo.

Las dos con ejes de patente y elásticos.

a18v23.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan ... se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado ... compuesto de ... hasta los fondos ... D. Juan Pagez ... se presenten ante él por ... que suscribe á deducir sus ... de ... dias, pues de ... D. Pedro Escobar el derecho ... como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.
Escribano público.

a17 v1

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan ... á todos los que ... Isla situado en el arroyo denominado ... compuesto ... A este arroyo ... con otro ... tambien ... dentro ... contrario se ... con que ... Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.
Escribano público.

a17 v1

... ciudadano Don ... que se consideren ... situado en el arroyo ... en su estension de ... por todo el fondo hasta ... el frente con D. Juan Pagez por ... D. Pedro Pagez y por el otro ... por conducto de la ... sus acciones dentro del término de ... dias, pues de lo contrario se concederá D. Juan B. Paz el derecho de posesion que ha solicitado ...—San Fernando Abril 15 de 1871.

Desiderio Chafuen.
Escribano público.

a17 v1

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Rol lan, ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.

Mariano Luzuriaga.
Perú 73.

a-4vsm

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Verga ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, 29 de Marzo de 1871—Máximo Luruniago—Oficina Perú núm. 73.

a4-v8m

REMATES

Lopez y Blanco
AL CONTADO.

En su casa Perú 94 y 96.

El Miercoles 3 de Mayo á las 12 en punto venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, ropería y zapateria, y es como sigue:

Gran surtido de casimires de 1[2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, trajes completos, id id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1[2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, arinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adasmascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, etc. seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Manuel P. Medrano

Judicial.

De una casa calle de Paranà núm. 286.

El Domingo 30 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará dicha casa perteneciente á la testamentería de D. Toribio Romero y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo.

El edificio es compuesto de 6 piezas, cocina, aljibe letrina sótano, y carbonera, edificadas con materiales de primera clase y en terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Este por 29 metros 660 milímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 210378 pesos 9 centavos Previniéndose que no se admitira oferta menos de las 2[3 partes de su tasacion que son 140252 pesos 6 centavos. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribanía de D. Ramon Gomez, Defensa núm. 42, quien se la pondré de manifiesto, y por otros dactos á mi Escritorio Perú núm. 73.